



ACTA.- Se extiende en Badajoz y en la sede de empresa de seguridad “Techco” en su Delegación , siendo las 12:00 horas, del día veinticinco de Febrero de dos mil veintiuno, se da comienzo la reunión para la continuidad de acciones del **XI DÍA DE LA SEGURIDAD PRIVADA** en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la asistencia de los representantes de la Comisión elegida al efecto por las Empresas de Seguridad.

REPRESENTANTES DE LA POLICÍA NACIONAL

INSPECTOR, JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE BADAJOZ, D. JOSÉ ANTONIO BORRALLO GONZÁLEZ.

SUBINSPECTOR, JEFE DE SUBGRUPO DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE SEGURIDAD PRIVADA DE BADAJOZ (como Secretario), D. JESÚS CRESPO VIERA.

A continuación se nombran los miembros que constituyen la Comisión encargada de los trabajos compuesta en el presente caso por los señores: D. Juan Carlos Perez Sandez, D. Francisco Javier Jiménez Ramos, D. Manuel Domínguez Ceballos , D. Juan Borrachero Larios, D. Pablo de Toro Cruz, D. Agustín Sandia como Presidente y representantes de sindicatos D. José Luis Méndez y D. Raúl Plano Bote .

Se comunican los siguientes acuerdos:

Apertura de la cuenta corriente nueva para poder efectuar ingreso:

Empresas, Asociaciones y C. Formación: 250 (doscientos cincuenta) euros.
Directores y Detectives: 125 (ciento veinticinco) euros (no entidades sino personal habilitado).

Que para ello se ha habilitado el número de cuenta :

BANCA PUEYO (Oficina P., Avda. De Europa, 13 de Badajoz

Nº de Cuenta: ES80 0078 0010 3840 1007 2166

Indicar que TRAS GESTIONES DE LA NUEVA COMISIÓN, en los ingresos no existe comisión alguna, NI TELEMÁTICAMENTE NI EN VENTANILLA.

Nota: identificar empresa o habilitación para los justificantes de pagos a fin de evitar confusiones. Si alguna entidad desea colaborar lo efectuará como si se tratase de Empresa por lo que sus aportaciones lo serán por independiente de las fijadas a personal habilitado; Se recuerda que al no estar constituida como asociación la comisión puede dar justificante pero no Certificación de este ingreso.

Se acuerda dar traslado al sector de seguridad privada participante que el importe por participación dará derecho a dos invitaciones o una en el caso del personal Director-Detective y se acuerda que el precio de las **invitaciones individuales** para cada empresa o persona del sector **será de treinta euros (30)**. Por lo que se solicita que todas aquellas que puedan realicen dichos ingresos con la mayor prontitud.

Se acuerda subir próximamente a la web un temario sobre instalaciones de seguridad y otro sobre detectives privados.

Se manifiesta que se hará reunión con el hotel para saber las posibilidades reales de llevar a cabo los actos en Mayo o principios de Junio.

Se acuerda que se dicten las bases de concursos de fotografía y de relatos que se pondrán en la web, siendo el sitio donde se exhibiran.

Se acuerda la proxima reunión el proximo día 25 de Marzo de 2021.

Se acuerda mantener la sala de exposiciones para equipos de instalación y mantenimiento.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a los setenta minutos de su inicio, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.